



CÓDIGO: 85001.40.03.412
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL EN DESCONGESTIÓN
YOPAL-CASANARE

ESTADO No. 022 DE ONCE (11) de AGOSTO DE 2020

No	RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	850014003002-201300643	SINGULAR	FRIO Y CALOR SA	HERZON SIABATO TABACO Y OTRO	08/07/2020	AUTO RESUELVE RECURSO: 1. No REPONE providencia de fecha 24 de junio de 2019. 2. Actívese el término de traslado común para alegar en conclusión, por tres días faltantes. Ingrese el proceso al despacho para emitir sentencia, una vez vencido este término.		X
2	850014003002-201501172	SINGULAR	FRIO Y CALOR S.A	ALBERTO SANABRIA MEDINA Y FLOR SANABRIA MEDINA	10/08/2020	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO: Córrase traslado por tres días del escrito de transacción a la parte ejecutante. Vencido ingrese al despacho para proveer de fondo.	X	
3	850014003002-201501422	HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	HENRY ECCEHOMO RUBIANO GONZALEZ	02/07/2020	AUTO RESUELVE RECURSO: 1. No repone numeral primero de la providencia 28 de febrero de 2020. 1. Se tiene por descorrido el traslado de excepciones de mérito. AUTO DECRETA PRUEBAS: 1. Decreta pruebas 2. Ejecutoriada la decisión ingrese al Despacho para sentencia anticipada.		X
4	850014003002-201600490	SINGULAR	BANCOOMEVA	CARLOS MARIO GIRALDO LONDOÑO	01/07/2020	SENTENCIA: 1. Declara la prosperidad de la excepción "prescripción extintiva". 2. Niega pretensiones de la demanda. 3. Ordena el levantamiento de las medidas cautelares. 4. sin codena en costas. 5. Devuélvase al juzgado de origen.		X
5	850014003002-201600826	EJECUTIVO O SUSCRIBIR DOCUMENTO	ANTONIO MEDINA RIVERA	DEYRA MARCIA CIPAGAUTA TUTA	10/08/2020	AUTO DECRETA TERMINACIÓN: Aprueba acuerdo transaccional hecho por las partes. Dar por terminado el proceso. Levántese la medida cautelar. Archívese el proceso		X



CÓDIGO: 85001.40.03.412

6	850014003002-201700746	HIPOTECARIO	I.F.C.	ROLFE VARGAS COLMENARES	07/07/2020	SENTENCIA: 1. Declara probada la excepción de mérito "terminación del proceso por la condición especial de víctima del demandado" 2. Declarar no probada la excepción de mérito "extinción de la obligación por caso fortuito. 3. Se abstiene del despacho de seguir adelante con la ejecución. 4. Desglósese la demanda y sus anexos a favor de la parte demandante. 5. Deberá el IFC proceder a reestructurar la deuda por tener el demandado una calidad de víctima. 6. Archívese el proceso.	X
7	850014003002-201700920	VERBAL	GLADYS CONSUELO CELY BARRERA	I.F.C.	03/07/2020	AUTO RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS: 1. Niega LA prosperidad de la excepción previa "ineptitud de la demanda". 2. Negar el rechazo de la demanda. AUTO DECRETA PRUEBAS: 1. Decreta pruebas 2. Una vez allegada la documental, ingrese al despacho para sentencia anticipada.	X
8	850014003002-201701063	MONITORIO	UNISERVIS DE COLOMBIA	CONSTRUCCIONES ECOML	10/08/2020	AUTO TIENE NUEVA DIRECCION: Tiene nueva dirección de notificación a la parte demandada, conforme Art 8 Decreto 806 de 2020.	X
9	850014003002-201701502	SINGULAR	MILLER ORLANDO DIAZ MARTINEZ	EXIOBER DUEÑAS	10/08/2020	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO RECURSO. 1. Acepta desistimiento recurso. Quedando en firme la decisión y no habiendo pruebas que practicar, ingrese el proceso para sentencia anticipada.	X
10	850014003002-201800613	SINGULAR MINIMA	MIGUEL ARTURO LOPEZ LOPEZ	CLARA ESTHER PINTO ANGEL	10/08/2020	AUTO REPROGRAMA DILIGENCIA: Fija nueva fecha para audiencia Art. 392 CGP para el 3 de septiembre de 2020 a las 9:00 AM	X
11	850014003002-201800738	SINGULAR MENOR	BANCO DE BOGOTA	YULIZA BIBIANA GUTIERREZ	10/08/2020	AUTO TIENE POR NOTIFICADA: Tiene notificado por aviso a la demandada. Se tiene por no contestada la demanda. Ejecutoriada la decisión, ingrese al despacho para dictar auto de seguir adelante ejecución.	X
12	850014003002-201900738	SINGULAR	JOSE ALEXANDER PARRA DIAZ	WILDER CABALLERO LEMUS	10/08/2020	AUTO LIMITA MEDIDA: limitar la medida ordenada en auto de fecha 13 de abril de 2020	X
13	850014003002-201900916	SINGULAR	CIUDADELA LA DECISIÓN	IDURY	01/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X



CÓDIGO: 85001.40.03.412

14	850014003002-201900923	HIPOTECARIO	CONFIAR	CONCEPCION LOZANO	01/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
15	850014003002-201900931	SANEAMIENTO DE TITULOS	EQUION ENERGY LIMITADA	JOSERAUL VIANCHA GONZALEZ	02/07/2020	ORDENA OFICIAR: 1. Oficiase a las entidades de que trata la Ley 1561 de 2012. Una vez allegadas ingrese al despacho proveer sobre su admisibilidad.	X
16	850014003002-201900932	SANEAMIENTO DE TITULOS	EQUION ENERGY LIMITADA	JOSE RAUL VIANCHA GONZALEZ	02/07/2020	ORDENA OFICIAR: 1. Oficiase a las entidades de que trata la Ley 1561 de 2012. Una vez allegadas ingrese al despacho proveer sobre su admisibilidad.	
17	850014003002-201900958	SINGULAR MINIMA	FIDECOMISO PATRIMONIO AUTONOMO P.A. ALCARAVAN YOPAL	NELLY YOHANA ALCAZAR C. Y OTRO	02/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
18	850014003002-201900959	REIVINDICATORIO	ADAN HERNANDEZ CABALLERO	JOSE FRANCISCO ESLAVA M.	02/07/2020	AUTO ADMITE DEMANDA: Admite demanda, ordena notificar, córrase traslado a la demandada por el termino de 20 días. Cítese y emplácese a personas indeterminadas. Instálese la valla de que trata el art. 375 CGP	X
19	850014003002-201900960	SINGULAR MENOR	LUIS CORREDOR CUSBA	AMIRTO SANCHEZ ARAQUE	03/07/2020	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Niega mandamiento de pago. devuélvase la demanda a la parte actora. Archívese las diligencias.	X
20	850014003002-201900970	PERTENENCIA	NEYDA LISETH TORRES BELLO Y OTROS	VICTOR HUGO TORRES ARENAS Y OTROS	03/07/2020	ORDENA OFICIAR: 1. Oficiase a las entidades de que trata la Ley 1561 de 2012. Una vez allegadas ingrese al despacho proveer sobre su admisibilidad.	
21	850014003002-201900971	SINGULAR MINIMA	MULTISERVICIOS INGENIERIA 1A S.A.	MARCELA RINCON PORRAS	03/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
22	850014003002-201900972	HIPOTECARIO	BBVA S.A.	ROBINSON BALBUENA RUBIO	03/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
23	850014003002-201900974	SANEAMIENTO DE TITULACION	EQUIN ENERGIA LIMITED	MARIA HELENA PARRRA Y OTROS	06/07/2020	ORDENA OFICIAR: 1. Oficiase a las entidades de que trata la Ley 1561 de 2012. Una vez allegadas ingrese al despacho proveer sobre su admisibilidad.	
24	850014003002-201900976	SINGULAR MENOR	BBVA S.A.	MACONSA SAS Y OTRO	06/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	X
25	850014003002-201900977	SINGULAR MENOR	BBVA S.A.	GRES CENTER CASANARE SAS	06/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	X



CÓDIGO: 85001.40.03.412

26	850014003002-201900978	SINGULAR MENOR	PRODUCCIONES VIOLETA LTDA	MIGUEL ANGEL PEREZ LOPEZ	06/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	X
27	850014003002-201900979	SINGULAR MENOR	FLAVIO CESAR MORA F	LINA MARIA RAMIREZ ESCOBAR	07/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
28	850014003002-201900980	RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	CARMEN CECILIA BONILLA R	DORIS EDILSA FUENTES	07/07/2020	AUTO ADMITE DEMANDA: Admite demanda. Ordena notificar, córrase traslado por 10 días de la demanda.	X
29	850014003002-201900981	SINGULAR MINIMA	CHRISTIAN LEONARDO VEGA FUENTES	MILTON ANTONIO DO SANTOS	07/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
30	850014003002-201900982	SINGULAR MINIMA	BANCOLOMBIA SA	MIGUEL ANGEL CAMARGO VEGA	07/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	X
31	850014003002-201900983	EJECUCIÓN GARANTÍAS MOBILIARIAS	BANCOLOMBIA SA	AUDIEL ALMINCAR LEAL ROMERO	08/07/2020	AUTO NIEGA SOLICITUD. niega solicitud de orden de aprehensión. devuélvase la demanda sin necesidad de desglose.	X
32	850014003002-201900984	EJECUTIVO POR OBLIGACION DE HACER	HUGO ALFONSO ALBARRACIN A	LUIS ALBERTO GONZALEZ Y OTRO	08/07/2020	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Niega mandamiento de pago. devuélvase la demanda a la parte actora. Archívese las diligencias.	X
33	850014003002-201900985	SINGULAR MINIMA	MARIA ALICIA RODRIGUEZ P	JOSE GRISMALDO VARGAS P	08/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
34	850014003002-201900986	SINGULAR MINIMA	MARIA ALICIA RODRIGUEZ P	DIOCLIDES MANRIQUE LLANES	08/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	x
35	850014003002-201900988	PERTENENCIA	MARIA ESTELA GIL ROVERA	ANGEL OCTAVIO VARGAS GIL Y OTRO	09/07/2020	AUTO REQUIERE: conceder el termino de ejecutoria para que la parte demandante estime la cuantía previo a calificar la demanda.	X
36	850014003002-201900989	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	MAGDA MILENA TINOCO A.	KIA PLAZA SA	09/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	X
37	850014003002-201900990	SINGULAR MINIMA	BANCOLOMBIA S.A.	NIDIA YANET LAVERDE HURTADO	09/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	



CÓDIGO: 85001.40.03.412

38	850014003002-201900991	SINGULAR MINIMA	BANCOLOMBIA SA	YURI SHIRLEY POVEDA MORENO	09/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y decreta medidas	X
39	850014003002-201900992	SINGULAR MINIMA	NANCY PUERTO VARGAS	OMAIRA CHAPARRO	09/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y no decreta medidas	X
40	850014003002-201900993	SINGULAR MINIMA	NANCY PUERTO VARGAS	RAQUEL ANGEL SOLER	10/07/2020	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO: 1. Libra mandamiento de pago y no decreta medidas	X
41	850014003002-201900994	HIPOTECARIO	BANCO BBVA S.A.	FAVER LISANDRO REBOLLEDO HINOJOSA	10/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	X
42	850014003002-201900995	SINGULAR MENOR	BANCO DE OCCIDENTE	LUZ DARY CAMARGO FERNANDEZ	10/07/2020	AUTO INADMITE DEMANDA: Inadmite demanda y concede 5 días para subsanar so pena de ser rechazada	X
43	850014003002-201901024	SINGULAR MINIMA	URBANIZACION CAMINOS DE SIRIVANA	BANCO BBVA Y OTRO	10/08/2020	AUTO DECRETA TERMINACION: 1. Decreta terminación de proceso por pago total de la obligación. Archívese el proceso.	X
44	850014003002-201901265	GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS AREIDY ABRIL OSPINOSA	10/08/2020	AUTO DECRETA TERMINACION: 1. Decreta terminación de proceso por pago de las cuotas en mora. La obligación continua a favor de la entidad ejecutante. Archívese el proceso.	X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial- <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-civil-municipal-de-descongestion-de-yopal>, hoy once (11) de agosto de dos mil veinte (2020), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: Once (11) de Agosto de dos mil veinte (2020) a las 5:00 P.M.

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria